ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUILAINSA EQUINOCCIAL LATINGAMERICANA DE INTEGRACION S.A.

En de Quito hoy 7 de abril de 2016, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía de EQUILAINSA EQUINOCCIAL LATINOAMERICANA DE INTEGRACION S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Inmubiliaria del Pacifico IMPACSA S.A.	4.519,96	112.999	99.99
Marcelo Fernando Maldonado	0.04	1	0.01
Total	4.520	113.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo y como secretario el señor Dr. Marcelo Maldonado Vásconez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2016.

El Presidente luego de constatar la presente de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conacer el printer punto del orden del día acordado.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los

accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan soa aprohado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstentiones lo signiente:

1.2. APROBAR el informe presentado por el Cerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que do conformidad con la key, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da Jectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conucido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Panto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2014.

Los accionistas luego de una breve deliheración solicitan se vote subre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no habervotos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

Cuarto Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2016.

La Junta General de Accionistas, mociona al señor Eduardo Yánez Yanez, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2016. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra no abstenciones lo siguiente:

6.1. **ELEGIR** como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, al Sr. Eduardo Yánez Yánez.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscrita por todos los presente.

A las 10H00 se levanta la sesión.

ing, Gilberto Mantilia jaramilio GERENTE GENERAL Dr. Diego Ordoñez Guerrero PRESIDENTE

Marcelo Maldonado Vásconez SECRETÁRIO/ACCIONISTA